

VIERNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 230

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2014-16854 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 5/14.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 24 de noviembre de 2014, el expediente de modificación de créditos nº 5 dentro del presupuesto general para 2014, dicho expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría de la Mancomunidad por espacio de quince días hábiles, conforme a lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos interponer frente al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Bareyo, 24 de noviembre de 2014.

El alcalde,

José de la Hoz Lainz.

2014/16854

CVE-2014-16854